



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

4646-D-20  
OD 120

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el trabajo realizado por las/os docentes y no docentes durante el período de ASPO (aislamiento social preventivo y obligatorio) en el sostenimiento de la continuidad pedagógica y la asistencia alimentaria a las/os alumnas/os y sus familias en estos momentos tan adversos. Asimismo, expresar reconocimiento y gratitud por su compromiso con la educación pública.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL  
REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE  
LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL..... 08 OCT. 2020.....

